

Los protocolos de actuación han funcionado de forma satisfactoria

Adif realiza un simulacro de emergencia en el túnel de acceso a Murcia

El ejercicio, que se ha desarrollado entre las 10:00 y las 12:00 horas, forma parte del proceso de implantación del plan de autoprotección del túnel de acceso a Murcia, previo a la puesta en servicio de la infraestructura. El simulacro ha consistido en el incendio de un tren de viajeros, con evacuación de personas, entre ellas, varios heridos y una persona con movilidad reducida

09 MARZO 2021

Adif ha realizado durante la mañana de hoy, desde las 10.00 hasta las 12:00 h -en coordinación con otros organismos- el simulacro de emergencia en el túnel de acceso a Murcia (fase I), de 1.113 m de longitud, perteneciente a la LAV Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia e incluido en el Corredor Mediterráneo. El simulacro se enmarca en el Plan Director de Seguridad diseñado para instalaciones y servicios con el objetivo de implantar el Plan de autoprotección del túnel. Forma parte del cumplimiento del proceso normativo, previo a la puesta en servicio de la infraestructura, para cumplimiento de la reglamentación europea y exigido por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. La emergencia ha consistido en el hipotético incendio del último coche de un tren de viajeros, con evacuación de los pasajeros, entre los que se encontraba una persona con movilidad reducida, así como del rescate y atención sanitaria de algunos heridos. Una vez transmitida la emergencia al Centro de Protección y Seguridad (CPS) de Adif, se activa el Plan de Actuación ante Emergencias, que coordina a los agentes intervinientes. Por parte de la dirección del simulacro, se procede a analizar las actuaciones y a medir los tiempos de respuesta. Producida la hipotética incidencia, se activan los servicios de seguridad y autoprotección internos y, después de una primera evaluación de daños, se da la alarma a los servicios de intervención en emergencias a través del 112. Una vez llegados al punto de la incidencia, los Bomberos de Murcia, han establecido un Puesto de Mando Avanzado, donde el Jefe de Emergencias de Adif y todos los actuantes, se coordinaron en sus actuaciones, con la mesa de crisis conjunta del Centro de Coordinación de Emergencias de la Comunidad de Murcia. El simulacro ha contado con la colaboración de los tres principales organismos con potestad en la gestión de las emergencias: el Ayuntamiento de Murcia, la Delegación del Gobierno y la Dirección General de Emergencias de la Comunidad Autónoma. Así pues, han participado en el mismo, la empresa ferroviaria Renfe Viajeros, bomberos, policía local y nacional, servicios

Nota de prensa

sanitarios, Emergencias 112 de la CARM, Protección Civil, etc. Los principales objetivos de esta actuación son verificar la funcionalidad del plan de autoprotección elaborado por Adif AV, garantizar la coordinación entre los servicios de ayuda interna y externa ante una posible incidencia, y familiarizar a los servicios de autoprotección con los protocolos y características específicas del transporte ferroviario y del propio plan de autoprotección. El simulacro se completa con un comité de arbitraje imparcial y una evaluación posterior encargada de extraer conclusiones, con el fin de mejorar la respuesta ante posibles incidencias. El simulacro, como instrumento de evaluación de los objetivos definidos en el plan de autoprotección, forma parte de las actuaciones del mantenimiento de la eficacia de las instalaciones ferroviarias que gestionan Adif y Adif AV. Los simulacros se realizan anualmente en las instalaciones que disponen de plan de autoprotección, como pueden ser los túneles de las líneas de red convencional, de alta velocidad o de red de ancho métrico (RAM), también se llevan a cabo en estaciones y terminales de transporte de mercancías peligrosas. Mediante los planes de autoprotección, Adif y Adif Alta Velocidad reafirman su compromiso para la mejora continua de la seguridad en sus instalaciones. Por todo ello, los planes contemplan una evaluación de riesgos y de medidas de autoprotección, así como los procedimientos que deben seguir los servicios propios implicados y las ayudas externas en función del tipo de incidencia y la coordinación con otros planes superiores de protección civil.